

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración del «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las trece horas del día 24 de febrero de 2004 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 25 de febrero de 2004, en su sede social, Polígono Elorz, sin número, de Noain (Navarra).

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de auditor de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Extraordinaria.

Noain, 23 de enero de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José María Roig Aldasoro.—3.203.

CENTRO POLITÉCNICO VILLAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en la Calle Roger de Lluria, 44, piso 4.º, Notaría Lluria, el día 25 de febrero de 2004, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2002/2003.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, en relación al desembolso y redención del capital social al euro.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los accionistas desde la presente convocatoria de solicitar de la sociedad la entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Barcelona, 20 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Moraleda Sierra.—2.749.

CLUB DE GOLF L'ALBERA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y en lo menester Extraordinaria de la sociedad anónima Club de Golf L'Albera, S. A., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación en su caso de las cuentas anuales de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 2003.

La Junta se celebrará en Barcelona, en la Notaría de D. Miguel Tarragona Coromina Avenida Dia-

gonal, 407, 5.º 1.ª, el día 25 de marzo de 2004 y hora de las 13:00 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria.

Derecho de información: Los documentos que se someterán a la aprobación se hallan a disposición de los Sres. accionistas en los términos del art. 112 de la Ley.

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—El Administrador único PJ Burke (p.o.).—2.753.

CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S. A. D. (Sociedad absorbente)

CIUDAD DEPORTIVA DEL CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que la Junta general y universal de socios de las citadas dos sociedades, celebradas el 29 de diciembre de 2003 y el 2 de diciembre de 2003, aprobaron, todas ellas, por mayoría calificada y por unanimidad la fusión de la entidad Ciudad Deportiva del Club Deportivo Tenerife, S. A., mediante la absorción de todo su patrimonio por parte de la entidad Club Deportivo Tenerife, S. A. D., quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio absorbido, en los términos y condiciones de proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de enero de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Diaz-Llanos Iglesias.—2.559.

y 3.ª 2-2-2004

COMPLEJO DEPORTIVO TOMELLOSO, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de febrero de 2004 a las doce horas, en el domicilio social sito en Tomelloso, Carretera Toledo-Albacete, kilómetro 130,5 y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta anterior y, en su caso, aprobación de la misma.

Segundo.—Informe del estado de cuentas de 2003, y su aprobación si procede.

Tercero.—Propuesta de autorización de inicio de gestiones para el aprovechamiento de Zona Campo Fútbol.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tomelloso, 19 de enero de 2004.—El Presidente, Julián Olmedo Moreno.—2.771.

CONSERVAS LA CASTIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

La Compañía Conservas La Castiza Sociedad Anónima, en Junta Universal celebrada el 22 de diciembre de 2003 acordó, a fin de reestablecer el equilibrio patrimonial disminuido por pérdidas, reducir el Capital Social en 431.244,00 Euros mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones representativas del capital social, cuyo valor nominal queda fijado en 2,01 Euros por acción, siendo el capital social tras la reducción de 216.700,11 Euros, modificándose en tal sentido el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Lo cual se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 26 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Joaquín Ariza Castro.—2.931.

CONSTRUCCIONES CINE GOYA, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de Construcciones Cine Goya, S.L., celebrada con carácter universal el pasado 12 de enero de 2004, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escindir totalmente la compañía, mediante su extinción y división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasará en bloque a otras tantas sociedades beneficiarias, una de nueva creación, que se denominará Resinbend, S.L., y otra preexistente, denominada, Inversaflo, S.L.

El acuerdo de escisión se adoptó con base en el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil el 7 de enero de 2004, y en el balance de escisión de la compañía, cerrado a 2 de octubre de 2003.

Los socios, acreedores y trabajadora de la sociedad escindida podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a ella en el plazo y términos previstos en los artículos 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Coloma de Gramanet, 14 de enero de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Jesús Sagrera Insa y Ricardo Ramírez Aliseda.—2.680. 1.ª 2-2-2004

CONSTRUCCIONES RAMAFE, S. A.

(En liquidación)

En la publicación del Borme n.º 229 de fecha 1 de diciembre de 2003, se publicó por error el siguiente texto, donde dice: «... la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el día 25 de Octubre de 2003...», debe decir: «... la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el día 25 de Septiembre de 2003...».

Viladecans, 21 de enero de 2004.—Los Liquidadores Solidarios, don Félix Barbero Monroy, don Manuel Romero Asensio y don Francisco Vera Portillo.—2.998.

CONSTRUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS, S. A. (CYCO, S. A.)

Se convoca a Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 19 de febrero de 2004, en primera convocatoria y en su caso el día 20 de febrero de 2004, en segunda convocatoria, ambas a las trece treinta horas, en el domicilio social, calle Ventura Rodríguez, 20, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Único: Autorización para consentir la subordinación de los créditos que ostenta la compañía contra «Sesia, Sociedad Anónima», respecto del crédito que ostentará el Banco Santander Central Hispano contra «Sesia, Sociedad Anónima», a consecuencia de un préstamo hipotecario.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de enero de 2004.—Romano Piccio-Marchetti Prado, Administrador único.—3.410.

CORDOVILLA FINANZAS, S. A.

En la Junta General celebrada el 31 de Octubre de 2003 se adoptaron los siguientes acuerdos.

1.º Acordar la disolución y liquidación de la Sociedad al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre.

2.º Aprobar el Balance de disolución y liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Participación en sociedades	1.888.682,04
Créditos a empresas del grupo	361.779,28
Hacienda Pública deudora	3.250,78
Dividendos activos a cobrar	315.000,00
Bancos	49.308,93
Total Activo	2.618.021,03
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	8.659,45
Reservas voluntarias	47.251,60
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 163.682,66
Pérdidas y ganancias	162.776,56
Deudas con empresas	2.502.914,87
Total Pasivo	2.618.021,03

Pamplona, 22 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Patrick Rigault.—2.921.

CHIQUIMER, S. A.*Balance de liquidación*

La Junta general universal de accionistas de la compañía en su reunión de fecha 31 de diciembre de 2003, celebrada en su domicilio social, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación de la mercantil arriba mencionada:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	123.365,73
Inversiones financieras	880.782,48
Total Activo	1.004.148,21
Pasivo:	
Capital social	228.384,60
Reservas	426.276,60
Préstamo L/P	349.487,01
Total Pasivo	1.004.148,21

Lo que se comunica para general conocimiento.

El Ejido (Almería), 19 de enero de 2004.—El Liquidador, Miguel L. Pérez Rothemund.—2.766.

DAH, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 30 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.206,50
Total Activo	60.206,50
Pasivo:	
Capital Suscrito	60.101,21
Otras reservas	23.878,39
Pérdidas y ganancias	-23.773,10
Total Pasivo	60.206,50

Todos y cada uno de los accionistas presentes en la Junta manifestaron expresa y unánimemente su conformidad con el balance final de liquidación y renunciaron expresamente a su derecho de impugnación del mismo, en especial al derecho de impugnación recogido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pasajes, 30 de diciembre de 2003.—El liquidador, don Andrés Martín Mateo.—3.017.

DISEÑOS Y PROYECTOS OLOT, S. L.**(Sociedad absorbente)****NUEVOS SISTEMAS DE CULTIVO, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias y universales de dichas sociedades, de fecha 14 de enero de 2004, adoptaron por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción por «Diseños y Proyectos Olot, Sociedad Limitada», de la sociedad íntegramente participada «Nuevos Sistemas de Cultivo, Sociedad Limitada Unipersonal» con extinción de la personalidad jurídica de la absorbida, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el 3 enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances, así como el derecho de oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Pau, 14 de enero de 2004.—El Administrador único de las sociedades participantes, Cris-tóbal Colón Palasi.—2.577. y 3.ª 2-2-2004

ELECTRICAUTO, S. A.

Se convoca a los señores socios de la compañía «Electricauto, Sociedad Anónima» a la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio del Notario de Sant Adrià de Besòs, don Javier Pichel Pichel, sito en calle Ricart, número 24, 08930 Sant Adrià de Besòs, el próximo día 25 de febrero a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de un Administrador.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, si procede, de otro Administrador Solidario, en sustitución del cesado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designa de la persona que ha de comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados en la presente Junta.

La presente Junta se celebrará en presencia del Notario de Sant Adrià de Besòs don Javier Pichel Pichel, quien levantará acta de la misma, que tendrá la consideración de acta de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de enero de 2004.—Un administrador, Daniel Torrent Xifré.—3.198.

ERNST & YOUNG, S. L.**(Sociedad absorbente)****ERNST & YOUNG CANARIAS, S. L.****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales Universales de ambas sociedades, celebradas el día 30 de diciembre de 2003, acordaron la fusión por absorción de la entidad «Ernst & Young Canarias, Sociedad Limitada», por la entidad «Ernst & Young, Sociedad Limitada», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, todo ello en los términos de los respectivos proyectos de fusión, aprobados igualmente por ambas compañías y depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Las Palmas de Gran Canaria. El tipo y procedimiento de canje se halla expresamente recogido en los citados proyectos.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercer, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de enero de 2004.—El secretario no consejero de los consejos de administración de «Ernst & Young, Sociedad Limitada» y de «Ernst & Young Canarias, Sociedad Limitada», doña Carmen Pérez Fontes.—3.199. 1.ª 2-2-2004

ESCUELAS FRANCESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en la sede social el 24 de febrero de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar a las dieciocho quince horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2003, aplicación de resultados, y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen a su disposición cuanta información precisen, a tenor de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 19 de enero de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Antonia Pantoja Molina.—3.211.